

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL RESPECTIVO LIBRO DE HOJAS MOVIBLES DE ACTAS ORDINARIAS QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE ASENTADO EL PUNTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: ACTA ORDINARIA No. 28-2025. Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Municipio de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango, siendo las Dieciocho Horas con Nueve Minutos del día Miércoles Veintitrés de Julio del Año Dos Mil Veinticinco; reunidos en el Salón de Honor del Palacio Municipal, Presidida por el Alcalde Municipal Alfonso García-Junco Hemmerling, contándose con la asistencia de los señores Síndicos Primero, Segundo y Tercero: Ramiro Fredy Cifuentes de León, Abraham Pérez Luarca, Clemex Amparito Barragan Ochoa, así como la de los Señores Concejales del Primero al Décimo: Roberto David Estrada Quiñonez, Agustin Ochoa Villatoro, Walter Homero Urrutia Sandoval, Luis Alonso Pimentel Reyes, Lothar Dudini Flores Cáceres, Juan Antonio Pérez Vásquez, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Urbelina López López, Geissler Esaú Arreaga Batz, Luis Pedro Sandoval Gómez, todos amparados con sus respectivas credenciales, intervino en la presente Sesión el Señor Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO: Sandra Maritza Fernández, Encargada de Presupuesto y Licenciado Jaime Ricardo González Kish, Director Financiero Municipal, solicitan al Honorable Concejo Municipal se emita punto de acta para efectuar la **TRANSFERENCIA** en el presupuesto 2025. Sea efectuada la trasferencia presupuestaria basada en el art. 41 párrafo 2do. de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 para realizar la transferencia de fondos, para poder optar a la compra de 2 vehículos que estarán al servicio de las dependencias de

campo y disponibilidad a renglones que no tienen suficiente disponibilidad. PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES ACTIVIDAD ALCALDIA MUNICIPAL RENGLON BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 145,618.00 72 ACTIVIDAD SECRETARIA MUNICIPAL BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) RENGLON 72 Q 8,160.00 ACTIVIDAD 6 SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 3,849.00 RENGLON 72 ACTIVIDAD SECRETARIA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) 0 11,100.00 RENGLON 72 ACTIVIDAD 8 SECRETARIA MUNICIPAL DE COCODES RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 4,185.00 ACTIVIDAD 9 ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL 30,355.00 RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q ACTIVIDAD DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION 10 RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 8,539.40 ACTIVIDAD 12 ALMACEN MUNICIPAL RENGLON BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 4,479.40 72 ACTIVIDAD 13 CATASTRO MUNICIPAL BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) RENGLON 3,698.80 72 Q **ACTIVIDAD** 14 OFICINA IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLE 10,810.00 RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q **ACTIVIDAD** SERVICIOS GENERALES 15 20,417.00 RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) 0 **ACTIVIDAD** 16 DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 14,872.00 **ACTIVIDAD** 17 JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) RENGLON 72 Q 4,649.40 LIMPIEZA Y ORNATO **ACTIVIDAD** 18 RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 29,541.00 FORTALECIMIENTO MEDIO AMBIENTE ACTIVIDAD 19 RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 15,590.40 ACTIVIDAD ADMINISTRACION MERCADO MUNICIPAL 20 RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 23,535.00 ACTIVIDAD 22 CONSERVACION RASTRO MUNICIPAL RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 6,037.30 ACTIVIDAD 23 BIBLIOTECA MUNICIPAL RENGLON BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q 16,978.20 72 ACTIVIDAD 24 DEPARTAMENTO DE RECAUDACION MUNICIPAL RENGLON BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) 27.098.80 72 0 ACTIVIDAD 25 OFICINA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLECENCIA 7,992.92 RENGLON 72 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) Q



GOBIERNO MUNICIPAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ACTIVIDAD	26	ZALTENANGO policia municipal de transito		1		
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	59,530.00		
ACTIVIDAD	27	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRANSITO	<u> </u>	33,330.00		
RENGLON	11	PERSONAL PERMANENTE	Q	60,000.00		
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	5,000.00		
		SECRETARIA DE COORDINADION INTERINSTITUCIONAL E				
ACTIVIDAD	28	INTERMUNICIPAL				
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	8,250.00		
	NAME OF TAXABLE PARTY.	SECRETARIA DE COORDINADION INTERINSTITUCIONAL E				
ACTIVIDAD	28	INTERMUNICIPAL				
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	4,149.40		
PROGRAMA	12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
PROYECTO	2	INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO				
ACTIVIDAD	2	CONSERVACION SERVICIOS (RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE) EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	19,612.40		
PROYECTO	2	INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO	٧	15,012.40		
		CONSERVACION SERVICIOS (RED DE CONDUCCION DE				
		ALCANTARILLADO SANITARIO) EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE,				
ACTIVIDAD	1	QUETZALTENANGO				
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	28,215.10		
PROGRAMA	17	SEGURIDAD INTEGRAL				
PROYECTO	1	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES				
		APOYO ASISTENCIA TECNICA A PROGRAMAS DE PREVENCION A LA				
ACTIVIDAD	1	VIOLENCIA EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	48,882.40		
PROYECTO	1	ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO				
		CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN 2025				
ACTIVIDAD	1	MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		7 500 00		-
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	7,538.20		
PROGRAMA	19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS				
PROYECTO	11	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL				
ACTIVIDAD	1	CONSERVACION SERVICIOS (VIAS PUBLICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL) 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	30,533.80		
PROGRAMA	25	SERVICIOS DE EMERGENCIA	<u> </u>	30,333.00		
PROYECTO	1	SERVICIOS DE EMERGENCIA				
		APOYO SUBESTACION DE BOMBEROS MUNICIPALES EN 2025				
ACTIVIDAD	1	MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	9,469.30		
PROGRAMA	32	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
PROYECTO	1	CARRETERAS TERCIARIAS				
		CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA EN 2025 MUNICIPIO				
ACTIVIDAD	5	COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
RENGLON	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q	14,994.00		
PROGRAMA	33	GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL				
PROYECTO	1	PROMOCIÓN CULTURAL				
A CTIVIDAD	-	DIFUSION A LA CULTURA Y LAS ARTES EN 2025 MUNICIPIO				
ACTIVIDAD RENGLON	72	COATEPEQUE, QUETZALTENANGO BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	0	15,422.00		
PROGRAMA	1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q	13,422.00		
ACTIVIDAD	1	ALCALDIA MUNICIPAL				
RENGLON	35	RETRIBUCIONES A DESTAJO			Q	30,000.00
RENGLON	36	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS			Q	30,000.00
RENGLON	121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN			Q	20,000.00
RENGLON	141	TRANSPORTE DE PERSONAS			Q	19,436.02
RENGLON	142	FLETES			Q	20,000.00
RENGLON	154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			Q	35,000.00
RENGLON	155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE			Q	35,000.00
RENGLON	165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORT			Q	20,000.00
RENGLON	196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO			Q	20,000.00
RENGLON	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS			Q	20,000.00
RENGLON	244	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS			_	25 000 00
RENGLON	214	MANUFACTURAS PIEDRA, ARCILLA Y ARENA			Q	25,000.00
RENGLON	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES			0	35,000.00 20,000.00
RENGLON	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V	-		Q	25,000.00
THE PARTY OF THE P	274	CEMENTO	-		Q	35,000.00
RENGION	2/4				17.004.07	
RENGLON	275	PRODUCTOS DE CEMENTO PÓMEZ ASRESTO V VESO	1		1 ()	75 (1/1/1/1/1/
RENGLON	275 281	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO PRODUCTOS SIDERÚRGICOS			0	
200000000000000000000000000000000000000	275 281 283	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO PRODUCTOS SIDERÚRGICOS PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES			Q Q	25,000.00 25,000.00 25,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

		TOTAL,	Q	809,103.22	Q	809,103.22
RENGLON	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	100,000.00		
ACTIVIDAD	3	SANEAMIENTO ECOSISTEMA MEDIANTE FUMIGACION CONTRA PLAGAS, ROEDORES E INSECTOS EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
PROYECTO	1	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZOONÓTICAS				
PROGRAMA	21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA				
RENGLON	275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO			Q	25,000.00
RENGLON	274	CEMENTO			Q	25,000.00
RENGLON	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V			Q	25,000.00
RENGLON	223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA			Q	25,000.00
RENGLON	174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES			Q	75,000.00
RENGLON	165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORT		·	Q	25,000.00
RENGLON	155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE			Q	25,000.00
RENGLON	154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			Q	35,000.00
RENGLON	142	FLETES			Q	14,667.20
ACTIVIDAD	1	CONSERVACION SERVICIOS (VIAS PUBLICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL) 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
PROYECTO	1	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL				
PROGRAMA	19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS				
RENGLON	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL			Q	20,000.00
RENGLON	297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS			Q	25,000.00

El Honorable Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que dentro de las competencias generales del Concejo Municipal está la iniciativa, deliberación y decisión de los Asuntos Municipales y en ejercicio de la Autonomía Municipal que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza al Municipio POR TANTO: En ejercicio de las disposiciones que establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 6, 7, 8, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 67, 68, 70, 81, y 90 del Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002 por Unanimidad ACUERDA: I) Aprobar la TRANSFERENCIA en el Presupuesto 2025 con sus respectivos Programas, Actividades, Renglones y Fuentes antes descritos por la cantidad de OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO TRES QUETZALES CON 22/100 (Q.809,103.22) tal y como se detalla con anterioridad; II) Se ordena a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) realizar el proceso respectivo. Certifíquese y Notifíquese. DÉCIMO TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Sesión, siendo las Veintiún Horas con Diez Minutos, la que oportunamente después de ser leída es aprobada y firmada por quien la presidió el Secretario Municipal y los Miembros del Concejo que deseen hacerlo. (Fs.) Alfonso García-Junco Hemmerling, Ilegible, Ramiro Fredy Cifuentes De León, Síndico Primero, Ilegible, Abraham Pérez Luarca, Síndico Segundo, Ilegible, Clemex Amparito Barragan Ochoa, Síndico Tercero, Ilegible, Roberto David Estrada Quiñonez, Concejal Primero, Ilegible, Agustin Ochoa Villatoro, Concejal Segundo, Ilegible, Walter Homero Urrutia Sandoval, Concejal Tercero, Ilegible, Luis Alonso Pimentel Reyes, Concejal Cuarto, Ilegible, Lothar Dudini Flores Cáceres, Concejal Quinto, Ilegible, Juan Antonio Pérez Vásquez, Concejal Sexto, Ilegible, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Concejal Séptimo, Ilegible, Urbelina López López, Concejal Octavo, Ilegible, Geissler Esaú Arreaga Batz, Concejal Noveno, Ilegible, Luis Pedro Sandoval Gómez, Concejal Décimo, Ilegible, Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, Ilegible. Están los sellos respectivos. Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION CONTENIDA EN TRES HOJAS TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO EL DÍA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Lic. Carles Alfonso Ramirez Pazos

Secretario Municipal



Vo. Bo. Alfonso García-Junco Hemmerling

PEMALP.

Alcalde Municipal